

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Dirección Desarrollo
Comunitario



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

13 FEB 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 577
RETIRO, 13 FEB 2019

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2019;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;

3° Decreto Exento N°19 de fecha 02 de Enero de 2019 que aprueba el Programa "Parque Acuático, Retiro";

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar servicio de arriendo de 02 piscinas inflables de 4x4 metros cada una con tobogán incluido para complementar el evento recreativo que se desarrollará el viernes 22 de febrero de 2019 en el estadio municipal de Retiro;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad horaria y operativa para realizar el servicio, experiencia por más de 10 años como proveedor de servicios relacionados con producción de eventos infantiles masivos y está respaldado por servicios prestados anteriormente a esta institución en los cuales ha demostrado profesionalismo en la misión encomendada;

DECRETO:

1° Contrátese el servicio al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

▪ Juan Torres Urrutia, Rut.8.288.106-9

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$290.000.- IVA incluido por concepto de contratación de servicio de arriendo de 02 piscinas inflables de 4x4 metros cada una y con tobogán incluido para complementar el evento recreativo que se desarrollará el viernes 22 de febrero de 2019 en el Estadio Municipal de Retiro;

3° Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 19 de fecha 02 de Enero de 2019, cuenta N° 22.09.005.007.005 "Arriendo de máquinas y equipos" en el Programa "Parque Acuático, Retiro" en el área de gestión Programas Recreacionales del Presupuesto Municipal Vigente.

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
IRENE NORAMBUENA URRUTIA
ENC. ADMINISTRATIVA
DIRECCION DES. COMUNITARIO



[Signature]
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



[Signature]
VICTORIA NEIRA LOPEZ
JEFE (S) ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



[Signature]
ELIANA URRUTIA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CLG/EBF/VNL/INU
/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
 - ✓ Unidad de Control.
 - ✓ Depto. Administración y Finanzas.
 - ✓ Depto. Adquisiciones.
- Archivo Unidad Des. Comunitario. _____ /

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
14 FEB 2019
OFICINA DE PARTES